Ante mi muy noble y muy leal ciudad de murcia sabado
dos dias del mes de marzo de mill y qui
nientos y setenta y siete años estando la sala
de la casa de la corte de la dicha ciudad fue
ron ayuntados los muy ilustres señores murcia por
bien de saber el licenciado baruasarabia alcal
de mayor de la dicha ciudad don francisco fuste
de villanoua don diego de torres don francisco pacheco
marcos gutierrez guillermo garcia perez gar
cia de ferrera alonso perez navarro don rodrigo de
ferrera y garcia lino de gaete regidores de
la dicha ciudad

Siendo mayordomo y receptor mi don de la carcel fran
ximenez juan de zumilla antonio del pozo
alonso de la bacete alonso de ferrera y pedro
de lorca lino de arcinaga juan de ayala juan de medina secretario
mi de ayuntamiento de la
Y luego ayuntamiento por alonso marcelo
fonson juez de la ciudad de lorca con una carta
de ayuntamiento de la ciudad de lorca en que piden esta
ciudad de murcia asi mismo suplicando le mande
dar licencia de que los corregidores de las ciudades
formar cerca de la plaza de lorca se retenga de
hacer los ziros de la plaza
asi en mi segun que mas largamente
en la carta se contiene